



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0003

31 93 1

27 JUL. 2000

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Nº 1443463

1298

Serie N/



ESCRIBANO: ALBA MARINA FERNANDEZ
DIRECCION: ALBERDI N° 763 E/HAEDO Y JUMAITA
LOCALIDAD: ASUNCION
REGISTRO : 21



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES OTORGADA POR EL LIC. LUTS PEDRO INSUA
2. EGO.-- ESCRITURA NUMERO DIEZ Y SIETE: En la ciudad de Asunción, Capital
3. de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de abril del
4. año dos mil, ante mí: ALBA MARINA FERNANDEZ, Notario Público, Titular
5. del Registro N° 21, comparece: El Lic.LUIS PEDRO INSUA EGO, paraguayo.
6. con C. de I. N° 741.814, casado con doña CARMEN BEATRIZ LESME DOMINGUEZ,
7. paraguaya, con C. de I. N° 814.802. domiciliado en la casa N°
8. , mayor de edad, hábil,
9. quien manifiesta haber cumplido con las leyes nacionales de carácter
10. personal. Y DICE: Que es funcionario administrativo del PODER JUDICIAL.
11. QUE por una disposición legal vigente, existe obligación de realizar
12. DECLARACION FORMAL DE BIENES al asumir cargos Directivos. Que a los
13. efectos del cumplimiento de dicha norma, por este acto viene a
14. manifestar bajo FE DE JURAMENTO, que su patrimonio a la fecha, está
15. distribuido en la siguiente forma: DINERO:en efectivo SIETE MILLONES
16. QUINIENTOS MIL GUARANIES(Gs. 7.500.000.-), depositado en Bancos SEIS
17. MILLONES DE GUARANIES (Gs. 6.000.000.-).CUENTAS A COBRAR :VEINTE Y UN
18. MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 21.400.000.).- INMUEBLES:Finca
19. N° 14.974/del Distrito de La Encarnación(parte de condominio).Valor :
20. VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs.25.000.000.-).Finca N° 14.974
21. del Distrito de Luque.Valor:VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs.
22. 20.000.000.-).Fincas N° 12.581 y 20.599 del Distrito del Chaco .Valor :
23. SESENTA MILLONES DE GUARANIES .(Gs. 60.000.000.-).Finca N° 10.980 del
24. Distrito del Chaco(parte de condominio) Valor :CIEN MILLONES DE
25. GUARANIES (Gs.100.000.000.)Finca N°804 de Capitan Miranda .Valor :

~~ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL~~



15.000.000 Gs.- MUEBLES: VEINTE MILLONES GUARANIES. VEHICULOS: Toyota

Doble Cabina 4x4. Motor N°:

Modelo 1.998 Valor: SETENTA MILLONES DE

GUARANIES (70.000.000 Gs.), Isuzu doble cabina 4X4 Motor N° 1

. Valor :SETENTA MILLONES DE

GUARANIES (70.000.000.Gs.). GANADO VACUNO: DOSCIENTOS QUINCE ANIMALES

(215). Valor : OCHENTA Y SEIS MILLONES DE GUARANIES (86.000.000.Gs)

DEBTACIONES PENDIENTES: CIBERBANK N.A. VALOR: ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTE

DOLARES (11.220 U\$A) equivalentes a TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS

SESENTA MIL GUARANIES (38.270.000 Gs.). Tarjeta de crédito : UN MILLON DE

GUARANIES (1.000.000 Gs.).--En los términos relacionados queda hecha la

declaración jurada de bienes, solicitada por el compareciente, quien

enterado de los términos de esta escritura, manifiesta su conformidad y

presentación en todas sus partes.- Previa lectura realizada por la

autorizado se ratifica la firma ante mí de todo lo cual doy fe, así

como de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del

otorgante.- (Edo) LUIS PEDRO INSUA EGO.- Ante mi, A.M. FERNANDEZ. Esta

mi se illo. ——————

Aschaffenburg 66 8.



loon...